

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 80 Jueves 29 de abril de 2010 Pág. 11453

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10797 ARTASATUR, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 221/09, seguido a instancia de doña María Luisa Martín Rodríguez contra "Artasatur, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º SOC 645/09, ejecución n.º 221/09), y para el pago de 10.477,46 euros de principal y otros 2.095,49 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Artasatur, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 21 de abril de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100028071-1